



Hoja Informativa

Número 183
Noviembre / Diciembre 2003

Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. C/ Recoletos, 5. 28001- MADRID. Tel. 91 575 17 27. Fax: 91 578 16 15. web: <http://www.anabad.org> C.e.: anabad@anabad.org D.L. 7587-1983

ARCHIVOS Y DERECHOS HUMANOS

La XXVII reunión de la Conferencia Internacional de la Mesa Redonda sobre los Archivos (CITRA), celebrada en ciudad del Cabo el pasado mes de Octubre se ha dedicado íntegramente al tema de los de la relación entre archivos y defensa de los derechos humanos.

Que se haya elegido como objeto de los debates una cuestión de tanta trascendencia implica un importantísimo cambio de dirección en las preocupaciones de los archiveros. Por una vez nos hemos dedicado a analizar el papel activo que los archiveros pueden ejercer en pro o en contra de los derechos humanos y, a partir de tal conocimiento, para situarnos inequívocamente a favor de la defensa de los valores democráticos y del respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La afirmación democrática que incluye el preámbulo del proyecto de nueva "Constitución" del Consejo Internacional de Archivos, presentado en esta Conferencia, es, asimismo, un claro exponente de este nuevo rumbo.

(continúa en pág. 2)

XXXVII Conferencia de la Mesa Redonda de Archivos (CITRA) Resoluciones de la Asamblea de Delegados Ciudad del Cabo, 24 de Octubre de 2003

Los archiveros nacionales y los presidentes de las asociaciones profesionales, miembros del Consejo Internacional de Archivos (ICA), reunidos en Ciudad del Cabo con ocasión de la XXXVII Conferencia Internacional de la Mesa Redonda de Archivos (CITRA).

Resoluciones Generales

1.1.- Recordando el derecho y el deber de todo país de proteger su patrimonio cultural, y en relación con la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural adoptada unánimemente por la UNESCO en 2001, apoyan el proyecto de llevar a cabo una convención internacional sobre diversidad cultural tal y como fue recomendado por la 32 Conferencia General.

1.2.- Recordando la resolución adoptada por la CITRA en Marsella, en 2002, apelan a sus gobiernos para que, en la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información, sus respectivos delegados promuevan la conservación y la accesibilidad a los archivos.

1.3.- Profundamente preocupados por la publicación de los informes sobre incendios y saqueos de archivos y otras instituciones culturales iraquíes, así como por las incautaciones de documentos gubernamentales en Iraq en 2003, se adhieren a la resolución de 8 de Septiembre de 2003 adoptada por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA) y hacen las siguientes recomendaciones:

- Los gobiernos que aún no lo hayan hecho deberían ratificar la Convención para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, adoptada en la Haya en 1954 y de su Segundo protocolo, de 1999.
- Las fuerzas de la Coalición deberían facilitar la protección de los archivos iraquíes, permitir una evaluación de los daños producidos a los mismos y el establecimiento de un plan de actuación para su recuperación, así como asegurar la disponibilidad de fondos para la reconstrucción de edificios, la reposición de equipos y la reconstitución del sistema archivístico iraquí, en íntima colaboración con los profesionales iraquíes.

ARCHIVOS Y DERECHOS HUMANOS

(Viene de la pág. 1)

En Sudáfrica se ha analizado un buen conjunto de situaciones que suponen un claro reto para los archivos

En primer lugar se ha constatado la necesidad de los documentos generados consecuencia de la represión política para la reparación de daños o para la exigencia de responsabilidades en los procesos de transición política a la democracia desde regímenes represivos.

También se ha estudiado la capacidad de los archivos para aportar pruebas en las actuaciones iniciadas por los tribunales penales internacionales o por jueces y fiscales de muy diversos países, derivadas de la persecución de los delitos de esa humanidad a partir de la Convención contra el Genocidio y la aplicación de los principios de Justicia Universal.

Se ha resaltado, en fin, la necesidad de conservar, junto con los testimonios de la violación de los derechos, también los documentos producidos por los organismos defensores de los derechos humanos, tanto públicos como privados, como elementos esenciales en la conformación de nuestra memoria colectiva.

- Las fuerzas de la Coalición deberían facilitar la protección de los archivos iraquíes, permitir una evaluación de los daños producidos a los mismos y el establecimiento de un plan de actuación para su recuperación, así como asegurar la disponibilidad de fondos para la reconstrucción de edificios, la reposición de equipos y la reconstitución del sistema archivístico iraquí, en íntima colaboración con los profesionales iraquíes.
- Todos los países deberían dar pasos inmediatos para controlar el mercado de antigüedades, incluidos los documentos, y apoyar los esfuerzos encaminados a la reconstrucción de las infraestructuras iraquíes de información así como de la preservación del patrimonio documental que haya sobrevivido.
- Todos los miembros nacionales del Consejo Internacional de Archivos deberían crear, en cada uno de sus países, los respectivos Comités Nacionales del Escudo Azul para la Protección de Bienes Culturales en caso de Desastres Naturales o Producidos por el Hombre.
- Los órganos relevantes de Naciones Unidas deberían incluir la protección de los documentos frente a la destrucción o el desplazamiento entre los mandatos de las Misiones de Paz de la ONU.

Resoluciones sobre Archivos en África

2.1.- Expresan su satisfacción por la adopción por los ministros responsables de nueve países de África del Este y de África del Sur, representados en la CITRA, de la Declaración sobre Archivos en África que tiene como objetivo asegurar la conservación y el uso de los documentos y los archivos para la buena administración, a través de la cooperación profesional, e

Invitan a los gobiernos africanos, en el marco de la unión Africana y de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NPAD) a desarrollar un programa de modernización de la Administración Pública haciendo responsables a sus respectivas instituciones archivísticas de poner en marcha sistemas de gestión de documentos gubernamentales, con el fin de impulsar la eficiencia de las agencias de los gobiernos en la adopción de buenas prácticas administrativas y de hacer posible el ejercicio por los ciudadanos de su derecho a la información, y dando a los responsables de los servicios de archivos la necesaria autoridad, autonomía y medios para obtener tales fines.

2.2.- Considerando las amenazas que se ciernen sobre la conservación de los manuscritos antiguos en África,

- Dan la bienvenida a la iniciativa conjunta de Sudáfrica y Mali para la conservación de los antiguos manuscritos árabes de Tumbuktu.
- Invitan a los países africanos y árabes a lanzar una acción conjunta para la identificación y protección de tales manuscritos.
- Apoyan cualquier propuesta dirigida a la UNESCO para incluir los manuscritos de Tumbuktu en el registro del Patrimonio de la Humanidad.

2.3.- Considerando la importancia de la oralidad para el restablecimiento de los derechos largamente conculcados a los pueblos indígenas y para la reconstrucción de su identidad, invitan a los gobiernos africanos a organizar, en cooperación con el Consejo Internacional de Archivos, un Congreso Panafricano sobre la gestión y conservación de la tradición oral, desde una perspectiva interdisciplinaria.

Resoluciones sobre Archivos y Violaciones de los Derechos Humanos

3.- Recordando las resoluciones

- De la CITRA de Edimburgo de 1997 sobre el apoyo que debería darse a los países afectados por las recomendaciones del estudio realizado conjuntamente por la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos, en 1995, sobre los Archivos de los Servicios de Seguridad en los desaparecidos Regímenes Represivos.
- Del Congreso Internacional de Archivos de Sevilla, en 2000, proponiendo el desarrollo de un programa para la preservación de estos archivos, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el estudio de 1995.
- De la CITRA de Marsella, de 2002, relativa a la transferencia de los documentos policiales y hospitalarios correspondientes a los periodos de represión a los archivos estatales de los países latinoamericanos.

Con referencia a las Recomendaciones del Consejo de Europa de 2000 sobre acceso a los archivos y de 2002 sobre acceso a los documentos.

Teniendo en cuenta la trascendental importancia de los archivos en todos los estados, particularmente en aquellos envueltos en procesos de transición a la democracia: como evidencia para garantizar los derechos de las víctimas a la reparación; como elemento esencial de la memoria colectiva; como medios importantes para determinar las responsabilidades en las violaciones de los derechos; y como base para la justicia universal y la reconciliación.

Teniendo en cuenta su vital importancia para la protección tanto de los derechos colectivos como de los individuos, las minorías y los pueblos indígenas.

Plenamente conscientes de las amenazas existentes sobre los archivos públicos y privados que documentan las violaciones de los derechos humanos, particularmente en países en los que existen conflictos civiles que afectan a minorías.

Deseosos de prevenir cualquier retorno a la opresión y de evitar cualquier futura repetición de tales violaciones,

3.1.- *Recomiendan que las autoridades gubernamentales y las organizaciones internacionales:*

3.1.1.- Faciliten el ejercicio efectivo de los derechos arriba mencionados, dando pasos para asegurar la preservación y conservación de archivos de todas clases que documenten estos crímenes, en particular: los documentos de los servicios de seguridad y de la policía, comisiones de la verdad y la reconciliación, cortes y tribunales internacionales, organizaciones intergubernamentales e internacionales para la protección de los derechos humanos, así como los documentos creados por las organizaciones no gubernamentales.

- Poniendo tales archivos, tanto como sea posible, bajo el control de las nuevas autoridades democráticas y bajo la autoridad de las instituciones de archivos públicos.
- Favoreciendo la adaptación o el establecimiento de legislación para que las instituciones archivísticas tengan el poder necesario para asegurar su adquisición y conservación e invitando a la realización de convenios de depósito entre las instituciones archivísticas y las organizaciones que no sean capaces de asegurar la preservación de sus archivos.
- Dando a estas instituciones los recursos humanos y financieros necesarios para conservar estos archivos y para hacerlos accesibles.
- Respetando la independencia y la libertad de conciencia de los archiveros así como su ética profesional, definida por el código Ético adoptado por el congreso Internacional de Archivos de Beijing en 1996.

3.1.2.- Divulguen la existencia de estos fondos archivísticos y faciliten el acceso a los mismos:

- Adaptando o creando el marco legal adecuado para esta accesibilidad.
- Asegurando que tal marco legal respete tanto la privacidad como la necesidad de dar a conocer la verdad.
- Desarrollando la información general y las guías de usuario que faciliten la identificación y el uso de estos archivos, tanto poniendo a disposición del público esta información como publicándola.

3.2.- *Invitan al Consejo Internacional de Archivos y a la UNESCO a poner en marcha un programa para estos fondos archivísticos que debería incluir:*

- El desarrollo, en colaboración con las instituciones y asociaciones concernidas, de una Guía de fuentes para la Historia de las Violaciones de los Derechos Humanos, para identificar estas fuentes y su localización y para darlas a conocer.
- La puesta al día del informe de 1995 sobre Archivos de los Servicios de Seguridad de los Desaparecidos Regímenes Represivos.
- La Inclusión generalizada en el Registro de la UNESCO "Memoria del Mundo" de los archivos de los servicios de seguridad de los desaparecidos regímenes represivos y de las organizaciones de derechos humanos.
- La difusión y traducción de la guía práctica para los archivos de organizaciones no gubernamentales realizada de acuerdo con las resoluciones de la CITRA de 2001, en Reykiavik.

Resoluciones de Agradecimiento

4.- Agradecen al arzobispo Desmond Tutu, al Presidente Sir Ketumile Masire y a Mr Ahmed Katharada sus aportaciones personales y a los ponentes y participantes, su contribución, que ha estimulado los debates profesionales.

5.- Agradecen a la Agencia Intergubernamental de la Francofonía su apoyo financiero a la participación de diversos directores francófonos de archivos nacionales africanos y por apoyar el desarrollo de los archivos en el África de habla francesa.

10.- Expresan su profunda gratitud al gobierno de Sudáfrica, al Departamento de Artes y Cultura, a las autoridades provinciales y locales, al archivero nacional de Sudáfrica y a su equipo, por su cálida bienvenida, la generosidad de su hospitalidad y la excelente organización de la conferencia.

Resoluciones profesionales

Los participantes en la XXXVII Conferencia de la CITRA

1.- Deseosos de apoyar las iniciativas encaminadas a la recogida y conservación de los archivos que documentan derechos humanos, y especialmente las acciones de profesionales de los archivos, y para aumentar la conciencia pública de estas acciones, sugieren que el Consejo internacional de Archivos.

- Cree un premio para recompensar a instituciones, organizaciones, asociaciones o individuos que hayan hecho una manifiesta contribución a la preservación o la apertura de los archivos relacionados con los derechos humanos o con la violación de tales derechos.
- Promueva la organización de una exposición virtual sobre el tema de los archivos y los derechos humanos.

2.- Invitan al Bureau de la CITRA a dedicar otra conferencia al tema de los derechos humanos en los próximos años

3.- Piden al Comité de Tradición Oral del Consejo Internacional de Archivos (ICA/COT) la continuidad y la ampliación de los trabajos del taller realizado en la Pre-Conferencia de Pretoria, estableciendo un programa de formación e información en Historia Oral, de acuerdo con las resoluciones del mencionado taller.

Federación de Asociaciones de Archiveros

Hoja Informativa

Número 183
 Noviembre / Diciembre 2003

XV Jornadas de Archivos Municipales

El Grupo de Archiveros Municipales de Madrid convoca a todos los profesionales de la Archivística y de forma especial a los archiveros municipales a las XV JORNADAS DE ARCHIVOS MUNICIPALES, que se celebrarán en Móstoles los días 20 y 21 de mayo de 2004. En esta ocasión se ha propuesto como tema "LA DESCRIPCIÓN MULTINIVEL EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES: LA NORMA ISAD (G)".

La descripción es la piedra angular de nuestro trabajo, porque es la llave que abre la puerta a la información contenida en los documentos. Tratar de hacer una llave maestra, que de acceso a todos los archivos de cualquier clase y lugar, es el objetivo de la ISAD (G). Con la idea de que ese objetivo es factible, pese a las dificultades que entrañan las tareas de normalización, hemos elegido este tema de debate.

Os invitamos a participar con vuestra asistencia. Si además deseáis presentar comunicaciones, éstas deberían versar sobre alguno de los siguientes apartados:

- La ISAD (G) como marco normativo para la descripción de los documentos.
- La normalización y el control de los puntos de acceso en la descripción archivística. El control de autoridades.
- Los lenguajes controlados: herramientas necesarias para la descripción.

Información: Soledad Benito Fernández. Archivo Municipal de Móstoles. Plaza de España, 1. 28934 Móstoles (Madrid).

Tel.: 91 664 75 54. Fax: 91 664 75 95

C.e.: archivo@ayto-mostoles.es

JORNADA TÉCNICA.

La Gestión de la Calidad en los Archivos Públicos.

Lugar y fecha: Hotel Beatriz (Toledo), 27 y 28 de Noviembre de 2003.

Información: Archivo de Castilla-La Mancha.

Tel.: 925 26 62 37

925 26 62 53

925 26 62 25

C.e.: archivoclm@jccm.es

<http://www.jccm.es>

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS. RÉGIMEN JURÍDICO Y POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN.

Lugar y fecha: Sevilla, 28 al 30 de Enero de 2004.

Información: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Departamento de Formación y Comunicación. Camino de

los Descubrimientos, 1. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

Tel.: 955 037 047. Fax: 955 037 001

C.e.: cursos.iaph.ccul@juntadeandalucia.es

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph>

Asociación de Archiveros de Andalucía. Apdo. 315. 41080 Sevilla.

Tel.: 639 244 456

C.e.: a.a.a@arrakis.es

<http://www.sopde.es/aaa>

BIBLIOGRAFÍA

ALBERCH FUGUERAS, Ramón. **Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento** / Ramón Alberch Fugueras; prólogo de Michel Duchein. Barcelona: UOC, 2003.

NAVARRO BONILLA, Diego. **La imagen del archivo : representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)** / Diego Navarro Bonilla. Gijón: Trea, 2003.

B.O.C.M. Miércoles 29 de Octubre de 2003

DECRETO 217/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que aprueba el Reglamento de composición, organización y funcionamiento del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

Federación de Asociaciones de Bibliotecarios

Hoja Informativa

Número 183
Noviembre / Diciembre 2003

Los profesionales de las bibliotecas vienen desde hace tiempo precisando un instrumento de trabajo que les permita con claridad ver qué manera de comportarse deben tener a la hora de actuar como intermediarios entre la ciberinformación y los usuarios más pequeños.

Conscientes de que lo ideal nunca se dará (que el niño acuda a la biblioteca acompañado por una persona mayor de su entorno), el bibliotecario ha de asumir las funciones de guía, mentor, y censor con respecto a los recursos que pueda manejar el usuario infantil; de esta manera los bibliotecarios se enfrentan a este reto, y lo venían haciendo hasta ahora casi desprovistos de herramientas que le ayudaran en su tarea.

Si está bien claro que el uso de internet y del correo electrónico, ha supuesto un magnífico medio de comunicación, y de entretenimiento, así como un eficaz instrumento de información y de formación, no está menos claro que es preciso disponer de un código deontológico que garantice el correcto uso de estas tecnologías por los usuarios infantiles y por quienes están a su alrededor.

Asumir el papel de censor no es fácil para el bibliotecario, por eso se ha de llegar a una clara convención de toda la sociedad para que la actitud del bibliotecario no sea o pueda parecer caprichosa.

A según qué edades la libertad ¿ha de ser absoluta?, o, al contrario, ¿se deben poner cortapisas al uso de la libertad de información entre los más pequeños?. Incluso entre los mayores ¿es lícito utilizar medios y fondos públicos para según qué consultas en internet en las bibliotecas pública?

Acaba de aparecer "LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN INTERNET: GUÍA PARA UNA NAVEGACIÓN SEGURA", editado por el Comité Español de UNICEF. Un vademécum para guiar al profesional en cómo deba dirigir a los más pequeños en el uso que hagan del ciberespacio. Sea bienvenida esta publicación y felicidades a quienes la han promovido.

Sin que esto sirva de excesiva alarma, hay que conocer las situaciones en que de manera más o menos activa o pasiva los niños y las niñas puedan manipular o ser manipulados en la red de redes.

La publicación se centra de una manera especial en las circunstancias que tienen que ver con el sexo, pero los planteamientos que en ella se hacen pueden también ser de utilidad en cuanto se refiera a la violencia o a otros fenómenos similares.

Padres, educadores y bibliotecarios tienen un instrumento eficaz para acometer su tarea.

CURSO DE ABSYS.

Lugar y fecha: Madrid, 2 al 18 de Diciembre de 2003 (martes, miércoles y jueves de 16,30 a 19,30 horas).
 Información: Estudio de Técnicas Documentales.
 C/ Mauricio Legendre, 16, 2ª planta. 28046 Madrid.
 Tel.: 91 314 51 98 / 91 210 52 27
<http://www.estudiodetecnicasdocumentales.com>

SEMINARIO SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO VASCO.

Lugar y fecha: Vitoria-Gasteiz, 10 y 11 de Diciembre de 2003.
 Información: Fundación Sancho el Sabio. Palacio Zulueta. Paseo de la Senda, 2. 01007 Vitoria-Gasteiz.
 Tel.: 945 14 78 00
 Fax: 945 14 00 91

CATALOGACIÓN BIBLIOGRÁFICA: FORMATO ISBD.

Lugar y fecha: Madrid, 20 de Diciembre de 2003 al 28 de Febrero de 2004 (sábados de 10 a 15 horas).
 Información: Estudio de Técnicas Documentales.
 C/ Mauricio Legendre, 16, 2ª planta. 28046 Madrid.
 Tel.: 91 314 51 98 / 91 210 52 27
<http://www.estudiodetecnicasdocumentales.com>

70 CONGRESO GENERAL Y CONSEJO DE LA IFLA. "Bibliotecas: instrumentos para la educación y el desarrollo".

Lugar y fecha: Buenos Aires (Argentina), 22 al 27 de Agosto de 2004.
 Organiza e informa: Comité Organizador IFLA 2004. Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA).
 Tel.: 54 11 4373 0571
 Fax: 54 11 4371 5269
 C.e.: ifla2004@abgra.org.ar
<http://www.abgra.org.ar>

BIBLIOGRAFÍA

Bibliotecas públicas siglo XXI Castilla-La Mancha: plan de desarrollo bibliotecario 2003-2006.
 Toledo: Consejería de Educación y Cultura, 2003.

Comercio y tasación del libro antiguo: análisis, identificación y descripción : (textos y materiales):
 Jaca, 1-5 de septiembre de 2003 /

edición a cargo de Manuel José Pedraza Gracia.
 Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

DELGADO CASADO, Juan. Las bibliografías regionales y locales españolas : **(evolución histórica y situación actual)** / Juan Delgado Casado. Madrid : Ollero y Ramos, 2003.

FUENTES ROMERO, Juan José. **Las bibliotecas nacionales: un estado de la cuestión** / Juan José Fuentes Romero. Gijón: Trea, 2003.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto y MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia. **Orbe tipográfico. El mercado del libro en la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVI.** Gijón: Trea, 2003.

ILLESCAS, María Jesús. **Estudiar e investigar en la biblioteca escolar: la formación de usuarios** / Mª Jesús Illescas. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura, 2003

MARTÍNEZ RUS, Ana. **La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura** / Ana Martínez Rus. Gijón: Trea, 2003.

MORENO, Víctor. **Leer para comprender** / Víctor Moreno. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura, 2003.

MORET, Xavier. **Tiempo de editores : historia de la edición en España, 1939-1975** / Xavier Moret. Barcelona : Destino, 2002.

Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, Censo 2002 / [elaboración, infor@rea Consultores de Información y Documentación; coordinación, Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas]. Toledo: Consejería de Cultura, 2003.

RÍOS HILARIO, Ana Belén. **Nuevos horizontes en el análisis de los registros y la normativa bibliográfica.** Gijón: rea, 2003.

Federación de Asociaciones de Museólogos

Hoja Informativa

Número 183
Noviembre / Diciembre 2003

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORABLES EN RESTAURACIÓN. MUSEO IVAM VALENCIA.

Valencia, 9 al 11 de Diciembre de 2003.

Programa:

Martes 9 de Diciembre

9.30 h. Acceso Salón de Actos del IVAM.

Recepción y recogida de documentación.

10.00 h. Salón de Actos del IVAM.

PRESENTACIÓN

Xavier Ferragud, Presidente del ACRACV y Maite Martínez, Jefe del Departamento de Restauración del IVAM.

10.30 – 12.00 h. Salón de Actos del IVAM.

“Contenido de la legislación vigente en materia de Prevención de riesgos laborales en el campo de la Restauración”.

Técnico de Consellería de Trabajo, Generalitat Valenciana.

12.30 – 14.00 h. Salón de Actos del IVAM.

M^a Luisa Gómez. Química. Instituto de Patrimonio Histórico Español.

“Prevención de riesgos laborales en el taller de restauración, aspectos de la nueva normativa”.

16.30 – 18.30 h. Salón de Actos del IVAM.

M^a Luisa Gómez. Química. Instituto de Patrimonio Histórico Español.

“Prevención de riesgos laborales en el taller de restauración, aspectos de la nueva normativa”.

Miércoles 10 de Diciembre.

9.30 – 11.00 h. Salón de Actos del IVAM.

Silvia Escribá Baixauli. Química especialista en control ambiental. Asesora técnica de Sik Control de calidad de aire interior.

“Control ambiental”.

12.30 – 14 h. Salón de Actos del IVAM.

Silvia Escribá Baixauli. Química especialista en control ambiental. Asesora técnica de Sik Control de calidad de aire interior.

“Control ambiental”.

16.30 – 18.30 h. Salón de Actos del IVAM.

Daniel Camara Alberola, Ingeniero industrial, Jefe de Mantenimiento del Instituto Valenciano de Arte Moderno.

Jueves 11 de Diciembre

9.30 – 11.00 h. Salón de Actos del IVAM.

Marcos Roca. Empresa “Estudio Métodos de Restauración”.

“Equipos de seguridad empleados en empresas de restauración de mural, exteriores, retablos, etc. Cumpliendo con las nuevas normativas”.

11.30 – 14.00 h. Salón de Actos del IVAM.

Marc Free. Ingeniero. Gerente de la empresa Free, Manipulación de Obras de Arte, S.L.

“Cumplimiento de la normativa de la seguridad laboral en la manipulación de obras de Arte”.

16.00 – 19.00 h. Salón de Actos del IVAM.

Francisco García. Director gerente de la empresa VAPSA, Valenciana de Protección ambiental, S.A.

“Protocolo para la creación de un plan de recogida selectiva de residuos tóxicos en talleres de restauración”.

Información: IVAM. Guillén de Castro, 118. 46003 Valencia.

Tel.: 96 386 30 00 Fax: 96 392 10 94

C.e.: ivam@ivam.es

<http://www.ivam.es>

IV JORNADAS INICIATIVA PRIVADA Y SECTOR PÚBLICO EN LA GESTIÓN DE LA CULTURA.

la Comunicación en la Gestión Cultural.

Lugar y fecha: Bilbao, 2 al 5 de Diciembre de 2003.
 Información: Xabide, Gestión Cultural y Comunicación.
 Alameda de Recalde, 1, 1º dpto. C (Esquina Mazarredo).
 48009 Bilbao.
 Tel.: 902 25 35 00
 945 12 14 03 (Secretaría Técnica)
 Fax: 902 25 38 74
 C.e.: lzaskun@xabide.es

BIBLIOGRAFÍA

DELOCHE, Bernard. **El museo virtual**. Gijón: Ediciones Trea, 2003.

RICO, Juan Carlos. **La difícil supervivencia de los museos**. Gijón: Ediciones Trea, 2003.

LISTA ROJA DE LAS ANTIGÜEDADES IRAQUIES EN PELIGRO.

En el Boletín del Consejo Internacional de Museos, vol. 56 nº 3 de 2003, se publica la "Lista Roja de emergencia de las antigüedades iraquíes en peligro", cuyo objetivo principal es proporcionar a las autoridades policiales y aduaneras, así como a todos los interesados en el mundo del arte y el coleccionismo, un medio para identificar los objetos procedentes de Irak.

Comprende las siguientes categorías:

1. **Tablillas de arcilla o piedra con escritura cuneiforme.**
 La mayoría son tablillas de arcilla con forma de almohada (una cara lisa y otra redondeada), cuadradas o rectangulares, a veces redondas. En ocasiones cuentan con una cubierta o sobre (a menudo incompleta).
2. **Conos y cualquier otro objeto con escritura cuneiforme.**
 Los conos y cualquier otro objeto (ladrillos, prismas, jarrones, esculturas, etc.) que lleven escritura cuneiforme.
3. **Sellos cilíndricos de piedra, concha, frita, etc.**
 Objetos con forma de cuenta de collar de gran tamaño con dibujos grabados y a menudo una inscripción cuneiforme.
4. **Sellos de piedra, concha, etc., con impresiones.**
 Pequeñas piezas de piedra, a menudo con forma de animal o de gema y con dibujos grabados en una cara.
5. **Placas y esculturas de marfil y piedra.**
 La mayoría son pequeñas placas lisas con figuras u ornamentos grabados, originalmente utilizadas como incrustaciones en muebles. Muchas parecen egipcias.
6. **Escultura en alto y bajo relieve.**
 De piedra, oscura o blanca. Los tipos de estatuas más comunes son los siguientes: estatuas que están de pie, son de piedra blanca y miden aproximadamente 10-15 cm de alto; personajes sentados o de pie con las manos juntas, con una altura aproximada de 15 a 60 cm; personajes de estilo romano provincial y oriental procedentes de Hatra, especialmente cabezas, a veces de tamaño natural. También existen esculturas de arcilla; estatuillas de bronce; placas de piedra, losas grabadas en relieve (a menudo fragmentadas).
7. **Vajillas, recipientes.**
 De alfarería/cerámica; de piedra, mármol o alabastro; de metal (bronce, plata, oro); de vidrio.
8. **Joyas, gemas grabadas y adornos personales (de oro, plata, bronce, concha, piedra, etc.).**
 Son comunes las incrustaciones y piedras de múltiples colores (concretamente lapislázuli, cornalina, ágatas, cristal de roca y turquesa).
9. **Manuscritos, caligrafía, libros y documentos de archivos.**
10. **Fragmentos arquitectónicos y mobiliarios (yeso, pintura mural, azulejos, ladrillos decorados, madera).**
 Los ejemplos islámicos suelen ir decorados con motivos complicados que pueden incluir caligrafía árabe.
11. **Monedas.**
 Las monedas antiguas están selladas a mano, por lo que el sujeto suele estar descentrado. Las monedas preislámicas suelen incluir dibujos. Los ejemplares islámicos sólo están decorados con caligrafía árabe que permite identificar el lugar de producción.

La versión completa de la Lista Roja puede consultarse en el sitio Web del ICOM: <http://icom.museum/redlist>

Federación de Asociaciones de Documentalistas

Hoja Informativa

Número 183
Noviembre / Diciembre 2003

V JORNADAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El nuevo entorno: contenidos orientación al mercado y aprendizaje.

Lugar y fecha: Madrid, 28 y 29 de Noviembre de 2003.

Información: Secretaría de SEDIC.

C/ Santa Engracia, 17, 3º. 28010 Madrid.

Tel.: 91 593 40 59

Fax: 91 593 41 28

C.e.: sedic@sedic.es

<http://www.sedic.es>

CURSO DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA E INTELIGENCIA COMPETITIVA.

Lugar y fecha: San Sebastián, 1 y 2 de Diciembre de 2003.

Información: CDE - Centro de Vigilancia, Normas y Patentes.

Contactar con : Iñigo de Diego

Tel.: 94 349 40 17

Fax: 94 349 42 96

C.e.: idediego@cde.es

<http://www.cde.es/cursovtic.html>

CURSO ON-LINE: GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA EMPRESA.

Fecha: Enero a Mayo de 2004.

Organización: Universitat Jaume I.

Información: C.e.: biblioteca@sg.uji.es

<http://www.uji.es/cd/digitemp/index.html>

BIBLIOGRAFÍA

CORBALÁN SÁNCHEZ, Luis M. **Vocabulario de información y documentación automatizada** / Luis M. Corbalán Sánchez, Carlos B. Amat. València: Universitat de València, 2003.

Distance learning: information access and services for virtual users / Hemalata Iyer, editor. New York: Haworth Information Press, cop. 2002.

HANSON, Ardis. **Building a virtual library** / Ardis Hanson and Bruce Lubostsky Levin. Hershey (PA) : Information Science, cop. 2003.

GARCÍA SANTIAGO, Lola. **Extraer y visualizar información en Internet: el Web Mining**. Gijón: Trea, 2003.

RAMOS SIMÓN, Luis Fernando. **Introducción a la administración de información** / L. Fernando Ramos Simón. Madrid: Síntesis, 2003.

TENDENCIAS de investigación en organización del conocimiento = Trens in knowledge organization research / José Antonio Frías, Crispulo Travieso (eds.). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2003. -- 821 p.: gráf. (Aquilafuente; 51). "Contiene las ponencias y comunicaciones presentadas en el IV Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación y VI Congreso del Capítulo Español ISKO (International Society for Knowledge Organization), celebrado en Salamanca los días 5, 6 y 7 de mayo de 2003"

CURSOS DE ANABAD

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN ENTORNOS INVESTIGADORES Y ACADÉMICOS.

Fecha:	28 y 29 de noviembre de 2003.
Horas lectivas:	10
Horario:	Viernes: 10 a 14 horas y 16 a 19 horas
Sábado:	10 a 13 horas
Profesorado:	Elena Jiménez Toledo
Lugar:	Archivo Regional de la Comunidad de Madrid C/ Amanuel, 29-31 28015 Madrid
Precio:	Socios de ANABAD y Estudiantes: 50 € No socios: 70 €
Programa:	

Viernes 28 de noviembre

- Presentación e introducción a la gestión del conocimiento.
- El valor de la gestión del conocimiento en entornos no empresariales.
- Actividades documentales y fórmulas de participación en los sistemas de gestión del conocimiento.
- Introducción al sistema Ciencia-Tecnología-Sociedad como entorno clave para la gestión del conocimiento.
- Gestión del conocimiento en Universidades: algunas fórmulas de aplicación; principales áreas de aplicación; proyectos representativos.
- Gestión del conocimiento en centros de investigación. Gestión del conocimiento integrada en el sector investigador: el caso del Public Knowledge Project.

Sábado 29 de noviembre

- Gestión del conocimiento entre agentes del sistema Ciencia-Tecnología-Sociedad: sector investigador-empresa; empresa-sociedad; proyectos integrados de GC entre múltiples agentes; gestión del conocimiento y agrupaciones empresariales.
- Gestión del conocimiento y vigilancia tecnológica.
- La gestión del conocimiento en red: una herramienta básica para la nueva investigación. Capital intelectual y e-learning.

ARCHIVOS: VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ACCESO.

Fecha:	28 y 29 de Noviembre de 2003.
Horas lectivas:	12
Horario:	Viernes 9,30 a 14 horas y 16 a 20,15 horas Sábado: 9,30 a 14 horas
Profesorado:	Elena Rivas Palá Lluís Cermeno i Martorell Carmen Cubero Caravantes
Lugar:	Archivo Histórico Provincial de Lugo C/ Cambria, s/n. 27002 Lugo
Precio:	Socios de ANABAD y Estudiantes: 60 € No socios: 85 €
Programa:	

Viernes 28 de noviembre

- Introducción
- Metodología
- La aplicación práctica de los acuerdos de selección
- Experiencias

Sábado 29 de noviembre

- Introducción
- Metodología
- Modalidades de acceso
- Bibliografía

INTRODUCCIÓN A LA ISAD(G)

Fecha: 12 y 13 de Diciembre de 2003.
Horas lectivas: 8.
Horario: Viernes 16 a 20,30 horas
Sábado: 9.30 a 14 horas.
Profesorado: Javier Barbadillo Alonso
Lugar: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.
C/ Amaniel 29-31.
28015-Madrid,
Precio: No Socios 65 €.
Socios 45 €
Programa:

Viernes 12 de diciembre

LA NORMALIZACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN

- Los objetivos de la normalización
- El grado de normalización

ESTUDIO GENERAL DE ISAD(G)

LA DESCRIPCIÓN SEGÚN ISAD(G)

- El concepto de descripción
- Las unidades de descripción
- Las áreas y elementos
- La descripción multinivel

LOS ANTECEDENTES DE ISAD(G)

- El proceso de normalización
- La influencia de las reglas de catalogación de bibliotecas
- La influencia del MAD

LAS ADAPTACIONES DE ISAD(G)

- El modelo del Archivo General de Andalucía
- El modelo del MDM

Sábado 13 de diciembre

ESTUDIO PRACTICO DE ISAD(G)

LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION

- La clasificación de las descripciones
- La informatización de la descripción

EL CONTENIDO DE LA DESCRIPCIÓN

- Descripción de unidades documentales
- Descripción de agrupaciones documentales

LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Los instrumentos tradicionales
- La publicación en Internet

DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Fecha: 15, 16 y 17 de Enero de 2004

Con el soporte de: CEDRO y FESABID

Profesores: **Dña. Susana Checa**
Departamento de los Servicios Jurídicos de Cedro
Dña. Patricia Riera
Grupo Biblioteca y Propiedad Intelectual (BPI)
D. Ignacio Roca Nieto
Oficina de Depósito Legal

Inscripciones: **ANABAD**
C/ Recoletos, 5, 3º Izqda.
28001 Madrid
Tel.: 91 575 17 27
Fax: 91 578 16 15
C.e.: anabad@anabad.org
<http://www.anabad.org>